

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 4 de marzo de 1961 por la que se anuncian las vacantes de Oficiales Médicos que existen en las Unidades que se indican.

Se anuncian las vacantes de Oficiales Médicos que existen en las Unidades que a continuación se indican:

- Batallón de Cazadores Motorizado Albuera número II.—Una.
- Batallón de Cazadores de Montaña Madrid número XXXI Una.
- Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 42.—Dos.
- Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52.—Dos.
- Segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 32.—Dos.
- Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62.—Dos.
- Grupo de Intendencia de la División de Montaña número 42 Una.
- Grupo de Higiene para Ejército de la Primera Región Militar.—Una.
- Hospital de Campaña de la Primera Región Militar.—Una.
- Compañía de Puestos de Clasificación de la Primera Región Militar.—Tres.
- Grupo de Sanidad de la División número 41 (T).—Cinco.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña número 42.—Cuatro
- Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la Cuarta Región Militar.—Una.
- Compañía de Higiene para Ejército de la Cuarta Región Militar.—Dos.
- Grupo de Sanidad de la División de Montaña número 51.—Tres.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña número 52.—Cuatro.

Compañía de Higiene para Ejército de la Quinta Región Militar.—Dos.

Compañía de Montaña de la Quinta Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División número 61 (T).—Tres.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña.—Cuatro.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la Sexta Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División número 81 (T).—Cuatro.

Compañía de Higiene de la Octava Región Militar.—Dos.

Grupo de Sanidad de la División número 91 (T).—Dos.

Compañía de Higiene de la Novena Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Tres.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Hernán Cortés, número 2.—Una.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Castillejos, número 3.—Una.

Podrán tomar parte los subalternos efectivos de complemento que se hallen en posesión del título de licenciado en Medicina y Cirugía y con sujeción a cuanto determina la Orden de 17 de abril de 1959 («D. O.» núm. 87).

Peribirán, mientras estén en situación de actividad, los haberes y emolumentos correspondientes a su empleo.

Harán constar en la solicitud fecha de la Orden ministerial por la que fueron nombrados Alféreces efectivos de complemento y adjuntarán certificación en extracto del acta de nacimiento, excepto aquellos que solicitaron las vacantes anunciadas en cursos anteriores.

Documentación: Abstancia, debidamente informada.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de marzo de 1961.

BARROSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado en 23 de diciembre de 1960 para proveer vacantes en la plantilla de Especialistas del Centro Secundario de Higiene Rural de Arucas (Las Palmas).

- Don Camilo Berrocal López.—Venereólogo.
- Don Manuel Blanco Montesdeoca.—Odontólogo.
- Don Salvador Cuyás Hidalgo.—Otorrinolaringólogo.
- Don José Jaime Hernández Hernández.—Oftalmólogo.
- Don Fernando Martín Enriquez.—Venereólogo.
- Don Jesús Martínez Galves.—Otorrinolaringólogo.
- Don José Medina Domínguez.—Venereólogo.
- Don José María Mellán Pérez-Marín.—Oftalmólogo.

Todos ellos con documentación completa.
Madrid, 15 de abril de 1961.—El Director general, P. D., Vicente Díez.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de abril de 1961 por la que se convoca a oposición libre varias plazas de Profesores de término de Escuelas de Artes y Oficios.

Ilmo. Sr.: Vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios que se citan las siguientes plazas de Profesores de término:

- «Composición decorativa (Pintura)», de Almería.
- «Modelado y Vacilados», de Madrid.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910 y demás disposiciones vigentes, ha resuelto que las referidas vacantes sean provistas por el turno de oposición libre, con sujeción en cuanto a procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Por esa Dirección General se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. a muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia concurso para proveer la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», correspondiente al día 15 de los corrientes, publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Tapia de Casariego.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de mérito, podrán presentarse en la Sección de Enseñanza Laboral del Departamento una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo.

Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos.

El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Oviedo, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco si los solicitantes residen en Baleares, Canarias o Norte de África, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo y durante el citado plazo podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en Organismos delegados del propio Departamento y Oficinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso especial de traslado para proveer las vacantes de Escuelas maternas y de párvulos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto del Magisterio y en el octavo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), y a fin de cubrir en propiedad las vacantes existentes en Escuelas maternas y de párvulos, resultas y desiertas del pasado concurso de traslado, más las producidas hasta el día 1 de febrero último por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 48 del Estatuto del Magisterio,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso especial de traslado para proveer en propiedad las vacantes de Escuelas maternas y de párvulos desiertas y resultas del pasado concurso, más las producidas hasta el día 1 del pasado mes de febrero.

2.º En este concurso, que constará de los turnos de consortes y voluntario, regirá lo dispuesto en el apartado C) del capítulo III del Estatuto del Magisterio y en los Decretos de 18 de octubre de 1957, más las normas contenidas en las convocatorias del concurso general de traslado y del especial para Maestras de párvulos últimamente resueltos y que fueron dictadas por Resoluciones de esta Dirección General de fechas 18 y 19 de octubre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de los días 28 del mismo mes y 16 de noviembre últimos).

3.º No podrán participar en este concurso las Maestras que voluntariamente solicitaron y obtuvieron destino en alguno de los concursos de traslado resueltos el día 4 del presente mes.

4.º Las vacantes de la provincia de Navarra se proveerán por concurso especial de conformidad con la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria.

5.º Por esta Dirección General se ordenará la publicación de vacantes a proveer en este concurso, se realizará la adjudicación provisional de destinos, concediendo quince días para reclamaciones y, por último, elevará a definitiva dicha adjudicación.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Mecánica y Termodinámica» vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, por la que se señala el lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza vacante de Profesor adjunto de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, se convoca a los opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 30 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias.

Se advierte a los opositores que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición de los mismos quince días antes en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 14 de abril de 1961.—El Presidente, Joaquín Catalá de Alemany.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, por la que se señala el lugar, día y hora para el comienzo de los ejercicios.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia se convoca al Doctor don Carlos Calvo Carbonell, único opositor admitido a este concurso-oposición, para el día 30 de mayo de 1961, a las cinco de la tarde, en el Paraninfo de la Facultad de Ciencias.

Se advierte al opositor que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición del mismo quince días antes en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 15 de abril de 1961.—El Presidente, Joaquín Catalá de Alemany.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Maestros de Taller Textil vacantes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud, con objeto de efectuar las pruebas correspondientes a los ejercicios que marca el apartado séptimo de la Resolución citada, para el viernes, 19 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el martes, día 23 del mes actual, a la misma hora y en segundo y último llamamiento, en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, situada en la avenida de Puerta de Hierro, de esta capital.

Los concursantes acudirán provistos del Documento Nacional de Identidad o carnet acreditativo de su personalidad, así como de los útiles necesarios para realizar los ejercicios escritos que comprenden las pruebas.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Presidente, Jesús Bobo Álvarez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se convoca oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales Técnico-administrativos.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento, se convoca oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Oficiales Técnico-administrativos, dotadas con el haber anual de 16.000 pesetas más 4.200 en concepto de plus eventual de carestía de vida.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Secretaría Municipal dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones para concurrir a esta oposición, documentación a presentar, ejercicios a practicar y los demás datos referentes a la misma, se especifican con todo detalle en las bases insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 83, correspondiente al día 7 del corriente mes de abril, cuales bases se hallan asimismo de manifiesto en la citada oficina del Registro general de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarrasa, 8 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.746.